

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Frac. 30 grm. Lit. y Estr. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XX, NÚM. 3,527 DE LA NOCHE.

MADRID, MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 25.
La cotizacion oficial de la bolsa de hoy es la siguiente:
3 por 100 interior, 33 1/2 (baja 1/4)
3 por 100 exterior español, 00.00.
Diferido español, 34 1/4 (baja 1/8).
Amortizable 00.00.
8 por 100 francés, 69 2/5 (baja 0 1/2 1/2).
4 1/2 francés, 98-90.
Consolidados ingleses, de 94 1/8 á 1/4.

Esta noche se estrenan en el teatro de Variedades dos producciones dramáticas, que su autor ha facilitado generosamente para ofrecer al público la ocasion de contribuir á librar del servicio de las armas á un joven desgraciado. La primera es un drama que se titula *Fortuna con deshonra*, y la segunda un juguete cómico denominado *Una equivocacion*.

La abolicion de la pena de muerte en Portugal ha causado un gran entusiasmo en todo el reino. Los periódicos que recibimos hoy se manifiestan completamente satisfechos de la medida adoptada por las cámaras, medida que hace de Portugal el primer país de Europa, que despues de una esperiencia de 25 años sin dar que hacer al verdugo, se ha decidido á abolir la pena de muerte.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 24 (por la tarde).
Por la via de Saint-Nazaire se ha recibido el siguiente despacho:
«Lima 21.
El general Castilla se habia embarcado en Caldera en el buque inglés «Limena» para derribar al presidente Prado. Pero Castilla fué preso en Mejillones. Se encontraron mil fusiles á bordo del «Limena.»
Paris 25.
El «Monitor» dice:
«Los cupones italianos se pagarán á contante desde el 1.º de julio en casa de Rothschild.
«La «Gaceta de Viena» desmiente

el rumor que circuló sobre la probabilidad de un empréstito austriaco.»

Mañana, último dia de la octava del Corpus, se hará por la tarde en la iglesia de religiosos del Sacramento procesion pública con el Santísimo por las calles inmediatas al monasterio.

Antesayerá las dos de la tarde se verificó á puertas cerradas en la iglesia de San Sebastian el bautizo de la niña que acaba de dar á luz la señora condesa de Villanueva de Perales. Asistió á la ceremonia una concurrencia bastante numerosa, aunque solo compuesta de las personas de la familia y de sus amigos mas íntimos. Fué padrino el señor marqués de Perales, abuelo de la recién nacida, celebrándose el acto religioso con mucha solemnidad.

A la salida del templo, se arrojaron monedas á la multitud, segun costumbre, por el ilustre padrino, y se sacó con abundantes limosnas á los menesterosos; y trasladándose los convidados á casa de los señores conde de Villanueva, se les obsequió con un esquisito y delicado refresco, y con preciosas cajas de dulces.

Entre las personas allí reunidas figuraban los duques de Veragua, los condes de Santa Coloma, Sástago, Giralde, Puñonrostro, Villapaterna, los marqueses de Santiago, Amarillas, Bugaraya, Martorell Portago, la señora condesa de la Cibera, los barones de San Petriello, las señoras y señoritas de Caballero, Soriano, Rubianes, Escribá de Romani, Menendez y otras que nos es imposible recordar.

—Hoy recibimos de Palma de Mallorca las siguientes noticias, que alcanzan al 22 del actual:

Ha fundado en aquel puerto, procedente del de Valencia, el vapor-correo *Don Jaime II*, con la correspondencia pública y 35 pasajeros, entre ellos D. Salvador María de Ory y D. Rafael Gonzalo Muñoz, magistrado.

—El vapor-correo *Mahóns*, que habia salido del puerto de Palma de Mallorca con direccion al de Mahón, ha tenido que arribar de nuevo al primero de estos dos puertos, á causa de habérselo roto el eje de la máquina.

—Hace algunos dias que se encuentran en Palma el bajo absoluto D. Juan Ordinas. Este joven cantante ha funcio-

nado últimamente en el teatro Principal de Barcelona, en compañía de las distinguidas hermanas Marchisio.

—Por último, ha fundado el 21 en dicho puerto de Palma, el vapor *Mallorca*, procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia pública y 65 pasajeros, entre ellos D. Joaquín Logores, capitán de fragata; D. Francisco Molina, sacerdote, y D. Edmundo Wallés, vicescónsul.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica sancionada por S. M. la ley de reforma de la de enjuiciamiento civil en lo relativo al juicio de desahucio, documento que reproducimos íntegro por la importancia que tiene lo mismo para los propietarios que para los inquilinos.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado la siguiente

Reforma á la ley de enjuiciamiento civil en lo relativo al juicio de desahucio.

Artículo 1.º El art. 638 será sustituido con el siguiente:

«El juez... andará convocar al actor y al demandado á juicio verbal, si la demanda de desahucio se funda exclusivamente en una ó mas de las causas que á continuación se expresan:

1.º En el cumplimiento del término estipulado en el arrendamiento de una finca rústica ó urbana.
2.º En haber espirado el plazo del aviso que debiera darse, con arreglo á la ley, á lo pactado ó á la costumbre general de cada pueblo.

3.º En la falta de pago del precio estipulado.

4.º En la infraccion manifiesta de cualesquiera de las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento.»

Art. 2.º El art. 639 se sustituirá con el siguiente:

«Este juicio verbal se celebrará dentro de los ocho dias siguientes al de la presentacion de la demanda, la que se admitirá sin que proceda acto de conciliacion; pero mediando siempre cuatro por lo menos entre dicho juicio y la citacion del demandado.»

Art. 3.º El art. 640 se adicionará con el párrafo siguiente:

«Al propio tiempo se entregará copia simple de la demanda al demandado ó á la persona á quien se deje la cédula de citacion.»

Art. 4.º El art. 662 se sustituirá con el siguiente:

«Esta sentencia es apelable en ambos efectos. El juez no admitirá la apelacion si al interponerla no acreditase el arrendatario que ha satisfecho los plazos vencidos y los que debiera pagar adelantados. Si no lo acreditase, quedará desde luego firme y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia.»

«Si no se interpusiere apelacion pasado el término, queda la sentencia consentida de derecho sin necesidad de ninguna declaracion.»

Art. 5.º El art. 663 se redactará del modo siguiente:

«Consentida la sentencia de primera instancia, ó pasada en autoridad de cosa juzgada, se procederá á su ejecucion en la forma antes prevenida, si se hubiera declarado haber lugar al desahucio.»

Art. 6.º El art. 667 se adicionará con los párrafos siguientes:

«Si se interpusiere por el arrendatario recurso de casacion contra dicha sentencia, no podrá ser admitido, caso que proceda, si al interponerla no acredita aquel tener satisfechas las rentas vencidas y las que con arreglo al contrato deba adelantarse.»

El mismo recurso, una vez admitido y cualquiera que sea su estado, se considerará desierto si durante su sustanciacion dejaren de pagarse rentas vencidas, ó de satisfacerse las que correspondan adelantarse.

El pago de las rentas se acreditará con el recibo del propietario, ó de su administrador ó representante.»

Art. 7.º El primer párrafo del art. 639 se sustituirá con el siguiente:

«Si la causa por que se pidiera el desahucio no es de las expresadas en el artículo 638, se convocará tambien á las partes á juicio verbal de la manera prevenida en dicho artículo y los que le siguen.»

Art. 8.º El art. 672 será sustituido con el siguiente:

«Si el demandado se opusiere al desahucio en el juicio verbal, y no conviniera en los hechos, precisará los que negare y las razones en que lo funda.»

El juez, en su vista, declarará terminado el juicio, y conferirá traslado al demandado por el término preciso de cinco dias.

Transcurridos, recibirá el pleito á prueba, si procediere, por un término que no excederá de veinte dias.

Al segundo dia despues de concluido el término de prueba, la que se hubiere practicado se unirá de oficio á los autos.

Se entregarán estos para instrucion á cada una de las partes por el término preteritorio de tercero dia.

Devueltos ó recogidos los autos, el juez señalará sin dilacion dia para la vista, á la cual podrán concurrir los interesados ó sus letrados defensores.

Dentro de los tres dias siguientes dictará sentencia. Si esta fuere condenatoria, aunque será apelable en ambos efectos, el juez no admitirá la apelacion si al interponerla no acreditase el arrendatario que habia satisfecho los plazos onerosos vencidos, y los que segun el contrato de arriendo debe pagar adelantados; y no haciéndolo así, se reputará desierto el recurso, y la sentencia firme y pasada en autoridad de cosa juzgada.

Si se interpusiere recurso de casacion, se observará lo prevenido en el art. 6.º

Todos los términos designados en este artículo son inprocurables, y transcurridos que sean se considerará perdido el derecho de que no se haya hecho uso sin necesidad de escritos de apremio ni rebeldia.»

Art. 9.º Cuando el importe anual del arrendamiento no exceda de 300 escudos, los juicios de desahucio se considerarán como de menor cuantia para el efecto de art. 19, y será por lo mismo potestativo en los interesados valerse ó no de lo tratado.

Art. 10. Durante el período de vacaciones, las salas extraordinarias de las audiencias sustanciarán y fallarán los recursos de apelacion de que trata el artículo 4.º

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticinco de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

biertas alianzas elevadas; yo me he retirado del mundo por razones especiales; me he condenado á no estrechar sino manos callosas; pero por lo mismo tu debes elevarte mas alto. No te asuste el dolor; de violentar hoy tus sentimientos, eso no te impedirá sufrir otro mayor mañana...

—Pero tío, todas las mujeres no se parecen, murmuró tímidamente el joven.
—Si, se parecen todas como hojas de un mismo árbol, repuso Mr. de Fervacques con un tono que certaba ya toda discusion.

En aquel momento oyóse la campana de la paterina.
—¿Quién diablos puede venir á estas horas? exclamó el baron.

XIII.

La última cita.

Mr. de Fervacques abrió la ventana de la habitacion para ver quién podia llamar á hora tan estraña á su castillo; pero la noche era oscura y nada pudo distinguir.

Bajó seguido de su sobrino y encontróse en el primer patio con Lamoureux que acababa de confiar su petro á uno de los mozos.

—¿Qué vientos os traen por aquí? preguntó el noble estrechando la mano del recién llegado.
—Hace ocho dias que os busco, señor baron.

Y como la otra mano que le dejaba libre la tuviese ocupada con un legado de papeles, el pobre hombre hacia mil conjeturas para quitarse su gorro de casaca.

—En efecto, he tenido que ir á Rennes; ¿tenéis algo de nuevo que comunicarme?
—Si señor.

—¿Buenas ó malas nuevas?
—Hay de todo, buenas y malas.
—Bemos el paso á esta última. ¿De qué se trata?

—Señor baron, repuso el recién llegado separando hacia un lado al noble anciano; se trata de vuestro señor sobrino, y no quisiera... ¡Ya conocestis mi respeto profundo por el glorioso nombre de Fervacques!

—Nada de protestas, amigo mio; vamos al hecho.
—El hecho es que vuestro sobrino está... ¿podrá oírse?

—Hijomio, repuso el baron dirigiéndose á Sabino, se hace tarde y puedes retirarte á tu cuarto.

En cuanto el joven hubo desaparecido, el señor de Fervacques se apoyó en el brazo de su amigo y dijo:

—Crea que podemos subir á mi cuarto y estaremos mejor que aquí.

—Si, señor baron, mucho mas que traigo papeles...

—¿A propósito; ¿vuestro hijo está en Redon?

—Ha partido hace ocho dias.

—¿Habéis satisfecho su deseo?
—No del todo, señor baron; el resto lo recibirá dentro de un mes.

—Suprimid el señor baron; ya sabéis que os dispenso de toda etiqueta.

—Cambiaron algunas palabras en voz baja y dijo el dueño del castillo:
—En ese caso, voy á tomar mis precauciones.

Y yendo á ensillar por sí mismo su caballo Biscote le pasó á otra caballeroza cuya llave guardó en el bolsillo; despues ambos amigos desaparecieron bajo la bóveda de la entrada.

En cuanto á Sabino tenia algo mas que hacer que acostarse; su tío le habia dado un gran placer despidiéndole, y cuando oyó subir á la torre á los dos amigos y le pareció que el diálogo estaba bastante animado para no cuidarse los interlocutores del ruido exterior, bajó de puntillas y abrió con una destreza que denotaba gran costumbre, la cuadra donde solia encerrarse á Biscote.

Con gran sorpresa suya el caballo de su tío faltaba en la cuadra.

¿Qué misterio era este?
Sabino se dijo que su tío habia enviado algun mozo de la granja á un mandado, y como contaba con sus piernas de veinte años, y ardia en el deseo muy natural de dar parte á Marcela de su nueva posicion, echó á andar sin preocuparse de las cuatro leguas que separan á Noyet de Redon.

Despues de hablar un rato de negocios y de los amores del pobre Sabino, el Sr. de Fervacques y el señor Lamoureux, para no despertar las sospechas del joven que corría en aquel instante á través de los campos, bajaron tambien con infinitas precauciones.

Era aquella una especie de gallina ciega donde todos jugaban con los ojos vendados.

—¿Sabéis que no estaba para Sabino es-

—Tío!

—Eres dueño de no confesarlo, tu conciencia es tuya y de ningún modo quiero violentarla: así pues, no me mezclaría en este asunto si no comprendiera que tus condiciones te llevarán en amor á ser la víctima y no el verdugo.

—¿El verdugo!

—Si, hijo, si, de los dos papeles es el mas aceptable.

—¿Oh! yo no lo adoptaría por nada del mundo.

—Pues bien, hé ahí mi temor.

—Os lo confesaré todo, seré sincero, amo en efecto á una niña ingenua, inocente, hermosa.

—Eso se supone, repuso el Sr. de Fervacques con una sonrisa que tenia mucho de sarcasmo.

—No es á esa pobre niña á quien podéis acusar de perfidia y falsía.

—Me guardaré muy bien, serias capaz de faltarme al respeto y hasta sacarme los ojos.

—Tío!

—Llego hasta creer que tiene todas las cualidades apetecibles y que Dios la ha criado en un momento de mise-cordia; diré que es un ángel, frase aceptada por todos los enamorados y que no sé cómo has olvidado tú; la mujer á quien se empieza á amar es siempre un ángel, despues ya suele uno observar que aquel ángel, en vez de bajar del cielo, ha subido del infierno.

—¿Ah! tío, ¡si superais! Es tan dulce, tan sencilla, tan amante...

—Es natural.

—Caritativa, modesta...

—No lo dude.

—¿Si la conocierais!

—No, no quiero conocerla: únicamente deseo saber qué posicion ocupa esa maravilla en el mundo. Saponque que será de ilustre cuna, ó si no, su excesivo dote compensará su falta de cuartel.

El joven se sonrojó y nada dijo.

—Hijo mio, repuso gravemente el baron, tu confusion responde por tí; escúchame. Voy á desmenuar un papel odioso tratando de arrancarte las primeras fustias, pero tu eres para mí el joven arbusado á quien hay que despojar de sus primeras fallos, harlo precoces para conservar la savia que ha de hacerle un dia fecundo y lozano. Tu carácter, Sabino, es para abrigar frívolos amores; tu sensibilidad te predestina á pasiones violentas, y como la yedra crecerá é morirás, asido al muro á que te agarres.

Por eso es preciso que la que alcance tu primer amor, sea digna de merecerle.

—Ninguna mas digna, tío mio.

—¿Entonces, por qué vacilas en nombrarla?

—Porque su nombre nada os pueda decir.

—¿Y su fortuna? ¿Su posicion en el mundo?

—Si como me habeis dicho, hace un momento, voy á ser rico, bien puedo elegir esposa pobre, y en cuanto á su rango, nosotros tenemos harta nobleza para ennoblecer á cuantos se nos acerquen.

¡Unirse á una mujer que nos lo deba todo! Eso debe ser la felicidad suprema!

¡Es afianzar el cariño con los lazos de la gratitud!

A esta palabra, el señor de Fervacques palideció, la cólera se pintó en sus ojos, estendió su mano hacia el cuadro vuelto á la pared, y ya despenia á hablar, cuando de repente reflexionó, su mano cayó lentamente sobre el brazo del sillón y quedó en meditacion profunda.

—Hijo mio, murmuró por fin, todas las teorías que te puedo poner respecto al sentimiento, no te prebarian absolutamente nada; prefiero enseñarte con un ejemplo lo que se puede alcanzar del reconocimiento de es: ser voluble y caprichoso que se llama mujer! En esta puedes verlas retratadas á todas.

—¿Escucho, tío.

—Figúrate, hijo mio, que tuve en otro tiempo un amigo que tenia con tigo muchos puntos de contacto, guardaba tambien esa misma fé robusta, esa creencia ciega de la bondad de la mujer que se abriga en los primeros años de la juventud; mi pobre amigo creia ciegamente, en la amistad, en el amor, ¡mente-cato!

—¡Ah! ¡querido tío! esas ilusiones ya len tanto, que la idea de perderlas aterra.

—Con el tiempo y aunque tu no quieras las pérdidas. Mi amigo era joven, rico, noble, tenia además una hermosa figura, era en fin lo que se llama un hombre agradable. Esto sin embargo no le impidió caer en desenganos en desenganos, pero penetrado de ese proverbio que asegura que todo tiene fin, cuantos mas desenganos recibia, con mas fé esperaba dejar de recibirlos; toda la cuestion estaba en colocar bien su afecto. Mi pobre amigo le colocaba siempre con la mejor esperanza de acertar, y el

Al mismo tiempo que la anterior ley, la *Gaceta* publica el siguiente real decreto:

«De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los pleitos sobre desahucio, pendientes al promulgarse la ley de esta fecha reformando algunos artículos de la de Enjuiciamiento civil, continuarán sustanciándose con arreglo á la ley anterior, á no ser que los litigantes pidieren, de común acuerdo, que el procedimiento se acomode á la nueva legislación.

Art. 2.º En el caso de solicitarlo uno solo de los litigantes, los jueces convocarán á las partes á una comparecencia para que acuerden el procedimiento que haya de seguirse. Si el litigante citado no concurrir á la comparecencia, se acomodará el procedimiento á la nueva ley desde el estado en que se halle. Si concurriendo no convinieren con el contrario, se continuará la sustanciación conforme á la ley antigua.

Art. 3.º Los procuradores que tengan poder para el pleito pendiente, podrán concurrir á las comparecencias de que habla el art. 2.º, y acordar en nombre de sus representados lo que estimen oportuno sobre la forma á que haya de acomodarse á la continuación del procedimiento.

Dado en Palacio á veinticinco de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.»

La *Gaceta* publica hoy la ley de reforma de algunos artículos de la de reenganches.

El consejo se compondrá de un presidente de la clase de capitán general del ejército, ó en su defecto de un teniente general, y de nueve vocales, dos de ellos tenientes generales ó mariscales de campo; cuatro que pertenezcan por mitad á los cuerpos colegisladores, el director de la caja general de Depósitos, y otros dos de libre elección del gobierno entre las personas que á su juicio sean más útiles al objeto de esta institución. El cargo de consejero será gratuito.

El reemplazo de las bajas que produzca en el ejército la redención del servicio militar se verificará con los individuos de la clase de tropa que, cumplido su empeño, quieran voluntariamente continuar en el servicio, sentando plaza por otro nuevo en los términos y condiciones que esta ley determina.

Los que se reenganchen por un período de ocho años dentro de los seis meses últimos del compromiso que tuvieron se les condonará el tiempo que les falte para cumplirlo. A falta de unos y otros en número bastante para cubrir las bajas, se admitirán licenciados del ejército, y á falta de estos últimos los mozos que

no hubieren servido y se alistaran voluntariamente. El tiempo por el que se comprometan los reenganchados y enganchados se entenderá que habrá de ser siempre en actividad, no teniendo nunca derecho á pasar á la reserva, como los individuos de tropa procedentes de las quintas.

Es potestativo de parte del gobierno conceder la continuación en el servicio y la vuelta al mismo como recompensa, premio y ventaja que podrán obtener únicamente los que hubieran servido sin nota alguna desfavorable, acreditando además su buena comportacion en las filas.

El empeño para continuación en el servicio se admitirá por los plazos de tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho años, y en caso de guerra por uno ó dos, ó cuando el gobierno lo creyere conveniente.

Todo empeño contraído por un individuo perteneciente al ejército, guardia civil, artillería ó infantería de Marina para continuar en el servicio le da derecho:

Por un año al percibo de 300 rs. en el día en que principie el plazo, y al de 400 en el que concluya. Por dos años al de 400 y 1000. Por tres años al de 500 y 1800. Por cuatro años al de 600 y 2600. Por cinco años al de 700 y 3600. Por seis años al de 800 y 4600. Por siete años al de 900 y 5300. Por ocho años al de 1000 y 7000, abonados siempre en igual forma. El consejo, sin embargo, queda autorizado en casos muy especiales y debidamente justificados para entregar á los voluntarios la parte de premio correspondiente al tiempo que hubieren servido. Cualquiera que sea el plazo de estos empeños, disfrutarán además los que los contraigan un plus ó sobre haber diario con cargo al fondo de redenciones en la forma siguiente: Los sargentos segundos hasta cumplir ocho años de servicio efectivo, un real. Desde ocho á 14 años de servicio un real y 50 céntimos. Desde 14 á 20, 2 rs. Y desde 20 en adelante, 3 rs. Los cabos, sellados é individuos de banda, hasta contar 15 años de servicio, un real. Desde 15 á 20, un real y 50 céntimos. Y de 20 en adelante, 2 rs.

El enganche ó reenganche terminará en los sargentos segundos inclusive. Al ascender los enganchados y reenganchados de esta clase á sargentos primeros cesarán en los gozos pecuniarios consignados en el artículo anterior; se procederá á la liquidación, y percibirán la parte correspondiente al tiempo servido, contándose este hasta fin del mes en que obtengan el ascenso. La continuación de los sargentos primeros en el servicio, cumplido el tiempo de su empeño, será una concesión que voluntariamente haga el gobierno como graciosa recompensa y premio de merecimientos contraídos.

Obtenida por los sargentos primeros la concesión de continuar en el servicio, además del haber y demás ventajas de su clase, percibirán con cargo al fondo de redenciones el sobresueldo siguiente: Desde ocho á 14 años de servicio efectivo, 4 rs. diarios; de 14 á 20 años de servicio, 6 rs. diarios; de 20 años de servicio en adelante, 7 rs. diarios.

Los enganchados y reenganchados que pasen al real cuerpo de guardias alabarderos, al de carabineros del reino ú otro que no se reclute por la vía de las quintas, perderán sus derechos sucesivos al premio, y se les liquidará su cuenta, abonándoseles al ser trasladados la parte correspondiente al tiempo que hubieren servido, ajustándose por fin del mes en que ocurra la baja.

Los delitos de desercion y las sentencias de condena á presidio ó pena capital anulan todo derecho á la parte del premio no devengado. Los delitos de sedicion ó infidencia anulan todo derecho á lo no cobrado.

Como mayor recompensa y ventaja que estimule el servicio en los ejércitos de Ultramar, y la continuación en los mismos, se autoriza al consejo de redenciones para que, tanto los enganches y reenganches que con tal objeto se verifiquen en la península como en aquellas provincias, se verifiquen con un 25 por 100 sobre los premios que se establecen.

Ayer solo llovió en Bilbao.

Parece que desde hace dias median disgustos en Málaga entre los maestros y oficiales de barrillería por cuestion de rebaja de jornales. Noches pasadas fué muerto un individuo de este gremio; no sabemos si este crimen habra sido consecuencia de estas reyertas.

Durante el mes de marzo último han entrado en los puertos de la isla de Puerto-Rico 247 buques que median 35212 toneladas y llevaban una tripulacion de 2434 hombres. El cargamento se evalúa en 1.231470 escudos, ascendiendo los derechos adeudados á 228648 escudos, esto es, 51342 mas que en igual mes del año anterior.

Los buques salidos en dicho período fueron 221, llevando un cargamento valuado en 1.496068.

En la capilla del seminario conciliar de Valencia se verificó el domingo el acto de ser investidos varios doctores y licenciados en teología por el señor arzobispo de la diócesis.

El domingo se abrieron al público en el puerto del Grao los baños de la Florida; pero como el tiempo no es caloroso ni mucho menos, ningun banista acudió aquel día á sumergirse en las saladas aguas valencianas.

Ha fallecido en Puente Genil, provincia de Córdoba, el ex-diputado á Cortes brigadier D. José Saavedra.

La señorita Civili está dando algunas representaciones en Córdoba antes de pasar á Sevilla, donde es esperada.

En los puertos de Galicia se están planteando las direcciones de sanidad con arreglo al último decreto.

Ya se encuentra en Huesca el obispo de la diócesis, cuyo mal estado le impidió marchar á Roma desde Barcelona, donde estaba.

En Zaragoza se agotó la verbena de San Juan. Las nubes descargaron sus alaratas y no dejaron que los aficionados á las fiestas nocturnas pudiesen disfrutar de aquella.

Se ha concedido á los agricultores de la isla de Menorca el que sigan sembrando y cosechando tabaco del conocido por *poté*, sin que su uso se autorice fuera de la isla como no sea para Canarias ó el extranjero.

En Coruña se ha inaugurado una fábrica montada con todos los adelantos de la industria para trabajar los mármoles y pulimentarlos.

La feria que se celebró el día de San Juan en el Campo Grande de Valladolid, de objetos de labranza, si bien no tan concurrida como años anteriores, sin duda porque el mal tiempo retuvo á los agricultores en sus casas, no careció de animación, estando provista de cuantos útiles requirieron las variadas labores del campo. Hubo tambien algunas ventas de caballos.

La imponente tormenta que el sábado descargó en Valladolid y sus cercanías dejó un fúnebre dato como sucede en casi todas. A un infeliz pastor que se hallaba en el campo guardando su rebaño, le mató con la espantosa celeridad que lo hace siempre el rayo; á su lado estaban otros dos hombres que fueron derribados, pero que no sufrieron lesion alguna. El pobre pastor fué despojado por el rayo de parte de la ropa, y los borcegues le fueron tambien arrancados por el fluido eléctrico, con la particularidad que una navajilla que tenia en el bolsillo del chaleco y sujeta á un ojal de la chaqueta por una cinta fué arrojada lejos de la victima entre unas zarzas, donde fué hallada despues.

Hace ya tiempo que se está trabajando en el puerto del Grao en el ensanche de los muelles de la parte de tierra. Están muy adelantadas estas obras, con las cuales quedarán despejados los grandes andenes, en los que podrá hacer sus operaciones con todo desahago el comercio.

Despues de haber dado noticias biograficas de los vencidos de Querétaro debemos dar algunas del vencedor, de personaje que despues de haberselo opuesto con una tenacidad impropia del débil carácter indio al establecimiento y consolidacion del imperio de Maximiliano, ha vuelto á ponerse al frente de la república mejicana.

Benito Juárez es un indio pura sangre, y pertenece á una de las tribus más antiguas de su raza. Nació en la Sierra de Oajaca, y jentró, siendo muy joven, al servicio de D. José Hernández, mercader indio zapotecó, como lo era el mismo Juárez. Su amo, prendado de la inteligencia del manco, le envió á estudiar á Méjico, y, habiéndose recibido de abogado, supo distinguirse y fué electo gobernador del Estado de Oajaca. Casose enseguida con doña Margarita del Mazo, hija única de un rico español, y tuvo un éxito poco común en su gobierno, de donde pasó á llenar el alto puesto de presidente de la corte suprema de justicia.

La caída de Comonfort, á la sazón presidente de la república, hizo que cayese interinamente este puesto en Juárez, qui, regularmente elegido despues para ocuparlo, lo ha conservado hasta el día. Bajo la presidencia de Juárez se proclamó la libertad de cultos, la apropiacion al Estado de los bienes del clero, la supresion de las órdenes religiosas, la secularizacion de la enseñanza, estableciéndose el matrimonio civil, y se prohibieron las procesiones y demás actos públicos exteriores del culto católico.

Juárez tendrá sobre 60 años de edad, es de estatura mediana, y algo obeso. Su fisonomía, enteramente india, tiene animacion, y, estudiada, indica á quien sabe observarla, las cualidades de este hombre singular, cuya conversacion es amena y abunda en máximas y cuentos, algunos de ellos de género tan verde, que no son para repetidos.

Dicididamente queda en suspenso la publicacion del decreto sobre disminucion de dias festivos hasta que regresen de Roma los prelados. Así parece que está acordado con el nuncio de Su Santidad.

Dió *El Eco de la Mancha*, periódico de Ciudad-Real:

«Ayer 22 tuvo lugar una funcion muy solemne en la Iglesia de Santa Maria del Prado, costada por la familia del teniente general conde de la Cañada, en accion de gracias al Todopoderoso y á su Santísima Madre por haber protegido la vida del ilustre general, harto comprometida durante algun tiempo con motivo de la herida que recibió en Madrid en igual dia del año anterior. A la espresada funcion concurrieron muchísimas personas parientes y amigas de la familia.»

termino de sus desengaños no llegaba nunca cansado por fin, fatigado de todo, dudando de todo, queriendo huir hasta de sí mismo, empezó á viajar.

—¡Ah! ¡si hubiera podido encontrar una Marcela!

—Sí, murmuró el baron con sonrisa desdenosa, pero eso sin duda no se encuentra todos los dias; ¿se llama Marcela, eh?

—Sí, tío.

—El nombre no me desagrada.

—Y la persona... si la vierais...

—No, no quiero verla; ¡seria capaz de hechizarme! Conozco el peligro y no me espondré á él. Pues como te digo, mi pobre amigo corrió el mundo y como era aun mas que generoso prodigo, su capital se fué disipando en estúpidos placeres. En Italia, viéndose aburrido de todo, ensayó la beneficencia para matar el tiempo, y justo es confesar que este sentimiento nuevo le hizo feliz un breve período; hay hasta en la generosidad su parte de egoismo, y la dicha que se otorga á los demás redunda en provecho nuestro. Un dia fué á llamar á su puerta una pobre mujer que se moria de esa enfermedad que diezma las grandes poblaciones y que el código no ha previsto; ¡la miseria! no satisfecho con darle un socorro quiso él mismo visitar el domicilio de la enferma.

—¡Inspiracion feliz! interrumpió el jóven; imposible es que Dios abandonara tan gran corazón.

—¡Pach! no tanto; mi amigo no sabia qué hacer del tiempo; tiraba el dinero y además, si hemos de juzgar por las consecuencias, aquella inspiracion fué la más diabólica que tuvo en su vida.

Despues de subir cinco ó seis tramos de escalera mi amigo, se encontró en un cuarto repugnante donde una mujer de unos cuarenta años soportaba una terrible fiebre en el lecho más ruin que sea posible imaginarse. A juzgar por las apariencias, á aquella desgraciada restábele poco que sufrir; no necesitaba médico ni medicinas; necesitaba aire, sol, limpieza, una cama aseada, el olvido de la vispera y la seguridad del porvenir. Mi amigo hizo trasportar á la enferma á un establecimiento donde nada le faltó y donde iba él á verla con frecuencia; pero la enfermedad estaba harto arraigada en aquel cuerpo débil y la muerte parecia inevitable; esta pobre mujer tenia una niña de unos diez años que en vano trataba de ganar su vida y la de

su madre, ejerciendo una de esas industrias de filarmónica ambulante, que conducen generalmente á una depravacion precoz. Costóle á mi amigo no poco trabajo hacer comprender á aquella pequeña vagabunda, que ya no le precisaba ir á presentar su platillo á los transeuntes.

La niña rehusaba con tenacidad salvar participo del bienestar ofrecido á su madre, hasta que por fin consintió en ceder á los deseos de su protector, que bajo aquel exterior inculco creyó descubrir ingenio y corazon. A pesar de todos los cuidados de que estaba rodeada, la enferma murió. Mi amigo procuró consolar sus últimos instantes, ofreciéndola no abandonar á su hija, á quien hizo la moribunda jurar á su vez que guardaria á su bienhechor eterna gratitud. ¡Gratitud! dijo el baron con amargura. Esa palabra pomposa me ha hecho empezar este relate que estaba casi por no concluir.

—¡Oh, sí, tío mio, acabad!

—No espero que te aproveche.

—No imperta; tengo ya interés en saber su fin.

—Mi amigo, continuó el baron, empezó á renacer por la caridad y dió gracias al cielo de haberle enviado aquella criatura, por la que sentia afecto paternal; la hizo educar como á la hija de un duque y pasaron algunos años.

—¿Y entonces?

—Cuando su pupila tuvo diez y siete, mi amigo se apercibió no solo de que la jóven era encantadora sino de que la amaba con afecto mas vivo de lo que autorizaba un papel de tutor. Como hombre de honor pensó curar el mal en su germen, levantando entre él y la jóven una barrera imposible de saltar; la separacion y el matrimonio de uno de ambos podia solo evitar la explosion que mas tarde ó mas temprano debería estallar en aquellos corazones. Hacia algun tiempo en efecto que la pupila palidecia ó se sonrojaba al acercarse á su tutor; mi amigo habló de dotarla y establecióla, pero la jóven rechazó obstinadamente cuantos partidos se presentaron; entonces mi amigo pensó casarse á su vez y pidió y obtuvo la mano de una rica heredera.

—Pero si amaba á su pupila y esta la amaba, ¿por qué no se casó con ella?

—Por varias razones, hijo mio; porque pertenecía á una raza que reprueba las alianzas desiguales, porque la diferen-

cia de edades era muy marcada y no queria que dijeran que se habia aprovechado de la inesperienza de una niña para hacerla consentir en un enlace del que en breve se habria acaso de arrepentir.

—¡Oh! no; cuando se ama...

—¡Deberia amarse siempre! En teoria tienes razón; pero la práctica difiere mucho de la teoria; la vispera de tomarse los dichos, mi amigo anunció su resolusion á su pupila, que lanzó un rugido de leona herida. ¡Ah! es preciso haber asistido como yo á esta escena de desolacion para comprenderla.

—¿Vos estabais allí, tío?

—He dicho que?... Pues bien, sí, estaba. Se retorcia las manos con desesperacion; se golpeaba la frente en las paredes; decia que aquello era una traicion, un abandono; hablaba á la vez de amor, de venganza, de suicidio y decia que las luces encendidas para el matrimonio alumbrarian su ataud. Suplicaba á mi amigo que renunciase á su fatal proyecto.

—Y renunciaria....

—Sí... por desgracia; rompió con su novia, rompió con el mundo entero, pisoteó lo que llamaba preocupaciones del mundo, cuando es una de las más poderosas garantías del orden social.... Al cabo de un año, mi amigo solo pensaba en legitimar los lazos que le unian á este ángel... ¡el tambien la llamaba un ángel! del cual se creia tan ardentemente amado cuando de repente....

El baron dejó de hablar, levantóse prepa de la mayor agitacion y empezó á pasear por la estancia.

Sabino, aunque curioso por saber el desenlace respetaba esta agitacion hasta que por fin, parándose ante él su tío y destrozando entre sus crispadas manos su pañuelo, repuso:

—¿Quieres ahora saber de qué modo aquella desdichada, recogida en el fango, aquella niña tan elocuente en la manifestacion de su cariño; quieres que te diga cómo aquel ángel pagó su deuda de reconocimiento?

—¡Oh! sí, tío; hablád, hablád.

—Pues bien, un dia, sin pensar en la soledad en que me dejaba, sin contenerla la idea de que por ella habia yo renunciado á todas las relaciones de amistad y de familia, sin pensar en el extremo á que podria conducirme la desesperacion, olvidando el pasado, despreciando el porvenir, un día huý de mi

casa... ¿con quién? Lo ignoro. Para ir... ¿á dónde? ¡No lo he sabido jamás! He aquí, hijo mio, cómo las mujeres pagan las deudas del corazon. ¡Oh! ¡las mujeres! Nerón deseaba que todo el pueblo romano tuviera una sola cabeza para esterminarla de un solo hachazo. Yo quisiera...

Sabino se abalanzó vivamente al cuello de su tío, y la imprecacion que iba á salir de los labios del noble, se contuvo.

—¿Y despues no habéis oído hablar de ella? preguntó el estudiante.

—No, repuso bruscamente Mr. de Ferracques, cuyos ojos estaban húmedos á pesar de su rudeza. Me escribió una vez y rompí la carta sin abrirla; ¿pero cómo? ¡He confesado que se trataba de mí!

—Sí, tío mio.

—Si ahora pudiera yo iniciarte en todo lo que he sufrido, de seguro te curaria de tu manía de poner á prueba la gratitud femenina! ¡Ah!... los pretendidos moralistas y los filósofos no saben lo que se dicen cuando aseguran que el desprecio no se amalgama con el amor! Yo he creído que á fuerza de despreciar á aquella mujer dejaria de amarla; y cuanto más me la figuraba envilecida, más loco estaba. En vano me he lanzado en todos los desórdenes de la edad. En medio de ellos la adoraba más que nunca y no podia menos de decirme que si se hubiera presentado delante de mí, hubiera corrido á ella, la hubiera perdonado...

—Tío querido!

—Entonces ha sido con la esperanza de olvidarla cuando he agachado de derrochar todo mi patrimonio, y Dios sabe lo que hubiera sido de mí si la muerte de tu padre no hubiera venido á recordarme mis deberes.

—Tío! Si hay algo que pueda hacerse en el mundo para dulcificar vuestros pesares...

—Sí, hijo mio, yo fundo en tí grandes esperanzas y creo que una pasion insensata no vendrá á hacerme perder esta última ilusion. Sin otro guía que mi antiguo amigo Lamoureux, dueño del hotel de San Pedro, he logrado rehacer la mayor parte de mi fortuna, y para completar su rehabilitacion falta solo un enlace brillante. No creas que al decir brillante aludo solo á unos cuantos escudos; me refiero al nacimiento, á la estimacion, al brillo que va unido á

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 24.

Hoy se ha hablado en los círculos políticos de la disolución de la cámara; pero aunque algunas personas con ideas estendidas en la Bolsa este rumor no parece que haya encontrado muchos creyentes y es lo probable que este cuento siga en el curso que indiqué a Vds., y que cerrada la legislatura actual se discutirán en una legislatura extraordinaria en noviembre las leyes presentadas y que hoy se den su puesto a la discusión de los presupuestos.

Esta es la única noticia, ó mejor dicho, este es el único rumor que ocupa hoy al mundo político. Por lo demás lo que hoy llama la atención es el viaje aéreo que ayer emprendió el Sr. Nadar, y del que ha regresado felizmente.

El verdadero gigante de los globos que encierra 6000 metros cúbicos de gas bajo su cubierta de seda de 7000 metros arrastrando la casita de dos pisos de mimbres suspendida de las mallas de red de seda que aprisionan al gigante, subió ayer a las cinco de la tarde elevándose magistrosamente y perdiéndose entre las nubes. Ocho personas debían verificar el viaje: Nadar y el capitán del globo Artés, tres sabios los Sres. Simoier, Sorrel y Trouville y el Sr. Brieux, además de dos ayudantes de man obras, pero el peso era excesivo y el Sr. Brieux tuvo que quedarse en tierra.

Pocos momentos antes cruzaba los aires otro aeroplano del hipódromo, que descendió al poco rato, mientras que el gigante desapareció tras de las nubes dirigiéndose hacia el mediodía de Francia. La excursión no tenía otro objeto que el de elevarse la mas posible, y los viajeros tenían intención de no alejarse mucho de Paris y así fué en efecto, pues parece que en la madrugada de hoy el gigante ha descendido felizmente en Longjumeau.

De ocho ó diez días á esta parte, la entrada en la esposicion han disminuido grandemente, pues de 100 á 120000 francos que por término medio producian los torneos, hoy han quedado reducidas las entradas á 40 ó 50000.

Las cartas que hoy recibimos de Londres nos dan á conocer los rumores que allí circulan sobre un próximo y gran viaje del emperador Napoleón, que visitará en setiembre ó octubre al rey de Prusia, y marchará despues á San Petersburgo, donde le espera el emperador Alejandro. Añádense que este último tiene el proyecto de hacer grandes y extraordinarias fiestas en la capital de Rusia si se verifica el viaje de Napoleón.

Las últimas noticias de Méjico dicen que con el emperador Maximiliano han capitulado en Méjico 8000 soldados. Los oficiales franceses que servían á sus órdenes no han sido hallados. Dicese que Escobedo ha dado severas órdenes para impedir el saqueo; pero el país es presa de una horrible anarquía, reinando por todas partes el robo y el desorden.

Dicese que cuando el emperador Maximiliano se vió obligado á rendirse, dirigió las siguientes palabras al general Escobedo al entregarle su espada: «Os doy mi espada, habiendo sido víctima de una infame traición, sin la cual mañana acaso os hubiésteis visto obligado á entregarme la vuestra.»

La traición de Lopez se fragó tan misteriosa y hábilmente, que el emperador y sus generales se vieron sorprendidos de improviso, viéndose obligados á capitular sin disparar un tiro.

Mañana á la noche se efectuará la inauguración del teatro que se ha construído en los jardines de Apolo, en el cual se darán representaciones de zarzuelas, piezas cómicas y bailes de gran espectáculo nacionales y extranjeros, á cuyo fin la empresa tiene contratada una numerosa compañía de zarzuela, dirigida por D. Emilio Carratalá; otra de verso por D. José Albalat, y veinte parejas de baile por D. Juan Alonso y D. Antonio Ruiz.

Desde ayer se viene diciendo que todos los proyectos sometidos al consejo de ministros sobre Hacienda, quedan aplazados para primeros del mes de setiembre, en cuya época volverán á reunirse las Cortes.

Un periódico que anoche se hizo eco de esta noticia, cree verla confirmada con la manifestación que hizo el señor Gonzalez Brabo de que el nuevo reglamento del Congreso empezará á regir en la próxima reunión de las Cortes.

Dicen de Orihuela á la Revista de ferrocarriles, que los días 14 y 15 de este mes quedarán impresos en la memoria de la generación presente. El centígrado marcó al sol 54° y 48° á la sombra. Las hortalizas, viñas y plantas tiernas habian sufrido muchísimo; pero lo que mas contristaba era ver sin aguas el río Segura. Se temia que hubiera hambres y enfermedades antes que llegue el invierno.

El rey de Baviera llegará á Paris á mediados de julio, y el rey de Suecia á principios de agosto.

Ayer 23 ha fallecido en esta corte el honorable y laborioso comerciante D. José Ferris, dejando á su familia sumida en el mayor dolor. Séale la tierra ligera.

En un banquete habido en Londres ha pronunciado el ministro Disraeli un discurso diciendo que el objeto principal de la política del gobierno inglés dentro y fuera de la Gran-Bretaña es el mantenimiento de la paz.

Ha llegado á Paris el príncipe Arturo, tercer hijo de la reina de Inglaterra. Habita en el palacio de la embajada de esta potencia en la capital del vecino imperio.

El rey de Wurtemberg llegará el día 8 de julio á Paris, donde permanecerá una semana. Le acompañará el presidente del consejo de Ministros.

El domingo fué teatro la calle de las Barcas de Valencia de un horrible asesinato, seguido del suicidio del matador, teniendo que añadir la crónica criminal dos nuevas víctimas á las que en poco tiempo ha debido registrar en sus páginas.

Parce que el día anterior alquilaron una habitación que está amueblada, y donde se admiten huéspedes, dos jóvenes hermanas. Una de ellas parece habia estado sirviendo en una casa de la plaza de Mirasol, y habia tenido relaciones con un joven con quien habia contraído espensales por medio de escritura antes de marcharse aquel á servir su plaza en el ejército.

Hallándose el domingo limpiando la habitación que habian tomado las dos jóvenes, con una que parece es su madre, llamó á la puerta el joven á quien conocian y que parece es desertor del ejército, y aun cuando se negaron al principio á abrirle la puerta, accedieron al fin á sus deseos, y quedó en larga conferencia con su prometida desposada mientras se retiraban las otras mujeres. Cuéntase que en un sofá lleno de polvo donde estuvieron sentados los dos jóvenes, trazó el asesino algunas palabras sobre el polvo indicando que él era el asesino y el suicida, y despues de una acalorada disputa sacó una navaja, infiriendo á la pobre joven varias heridas en el cuello. La desgraciada salió huyendo al balcón, desde donde gritó pidiendo auxilio, que no podian dársele los vecinos que presenciaron la escena, y cuando cayó al suelo el insensato se degolló con la misma navaja que le habia servido para llevar á cabo el asesinato, quedando muerto en el mismo balcón.

La escena que presenció el público fué de las mas lastimosas que pueden imaginarse, viendo caer la sangre de las víctimas, que llegó del balcón á la calle. Los tribunales formaban la sumaria.

Ha vuelto á encargarse de la dirección general de la compañía de los ferrocarriles del Noroeste el Sr. D. Fausto Miranda.

Tambien han vuelto á ocupar los puestos que desempeñaban en la línea del Noroeste los señores Bueso, Alcaraz, Martínez y Cano; jefe de la explotación el primero, de movimiento y tráfico el segundo, de traccion el tercero, y de via y obras el último.

Han sido presos en Sheffield (Inglaterra) los individuos de una sociedad de trabajadores que se proponia resolver la cuestion económica de los salarios, por medio del asesinato, atentando contra la vida de aquellos de sus compañeros sordos á las instancias que se les hicieron ó indiferentes á las amenazas de los que quisieran arrastrarlos á una coalicion para negarse á trabajar.

Se están organizando en el Mediodía de Francia sociedades corales para conducir las á Paris en un día dado y dar en el palacio de la esposicion Universal un concierto monstruo en que figuren mas de 50000 cantores.

Los despachos telegráficos de Berlin que recibimos hoy desmienten el rumor de que el conde de Bismark piense trasladarse á Vichy.

En la Bolsa de Paris se ha confirmado la noticia de que el gobierno ruso ha entablado negociaciones para la conclusion de un empréstito.

Hoy recibimos un telegrama de Roma por el cual se desmiente de una manera oficial la noticia del próximo reemplazo del Sr. Sartiges, embajador de Francia cerca de Su Santidad.

En la cámara electiva de Portugal y en la sesion nocturna del 22 se presentó por el diputado opositor Sr. Dias Ferreira una proposicion de censura al gobierno, por haber llamado á las armas la reserva del año pasado. El voto de censura fué desechado por 64 votos contra 16.

En Londres se están haciendo grandes y espléndidos preparativos para la recepción de los voluntarios belgas. El almirantazgo ha puesto á disposición del comité del tiro un transporte de vapor destinado á conducir los voluntarios del Escalda á Londres por el Támesis. El general Mellivet, comandante en jefe de la guardia nacional de Paris, ha sido invitado á enviar un destacamento que tome parte en las fiestas. El rey de los belgas asistirá probablemente.

Hoy empieza la discusión de presupuestos en el Senado.

Segun la interpretacion que se da á una indicacion hecha ayer en el Congreso por el Sr. Gonzalez Brabo al hacer la pregunta sobre la época en que deberá empezar á regir la reforma del reglamento, se cree que la legislatura actual no concluirá ahora, sino que quedarán suspendidas las sesiones por si fuere necesario reunir las cámaras para agosto ó setiembre.

La causa por el atentado contra la vida del emperador de Rusia se verá en audiencia pública el 12 de julio próximo. Acusará el procurador imperial señor Marnas. El defensor de Berezowski será Julio Favre si el estado de su salud se lo permite.

Por los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante circularon desde el 11 al 17 de junio 28803 viajeros, produciendo la explotación de las líneas en dicho periodo 1.467940 rs.

En los mismos días viajaron por la línea de Madrid á Córdoba 4319 personas, produciendo la explotación de la vía 316428 rs.

Dicen de Méjico que los juaristas intentaron el 14 de mayo apoderarse de la plaza de Tampico, donde desde hace algunos meses manda el general Gomez á nombre de Ortega el rival de Juárez. Despues de un combate de cinco horas los juaristas fueron rechazados á pesar de ayudarles algunos soldados de la guarnicion de Tampico partidarios de Juárez. Las tropas de este continúan sitiando aquellas plazas.

No mil onzas de oro sino tres mil ha recibido el traidor general Lopez por entregar la plaza de Querétaro á las tropas de Escobedo. Este ordenó que todos los oficiales ocultos en la plaza que no se rindiesen en el término de 24 horas serian fusilados tan pronto como se les encontrase. Esto habia sucedido al general Mendez y al coronel Campos. No se tenia noticia de mas fusilamientos.

En los cuatro meses que duran las sesiones del Cuerpo legislativo francés ha votado catorce leyes.

El gobierno prusiano ha mandado salir del Sleswig del Norte á las familias de los dinamarqueses desterrados. Así lo asegura el Dagbladet.

La banda garibaldina que ha entrado en los Estados pontificios se componia de 300 hombres y no de 200, como se habia dicho. Su objeto principal era apoderarse de Viterbo é instalar allí un gobierno provisional. Segun el periódico La Italia, en la cámara corria el rumor de que el general Garibaldi habia permanecido extraño á esta intencion y aun que la habia desaprobado. Esta habia sido completamente dispersada.

En la plaza de la Cebada se ha cerrado con una verja de hierro una gran parte del espacio en cuyo centro está la fuente, y parece que en el sitio que queda fuera de este cuadro se colocarán los puestos de vendedores.

Uno de estos días regresará á Francia la señora ondesa de Patilla.

En Bulgaria ha habido desórdenes en sentido político. Dicen de Bucharest que desde hace tiempo se notaba agitacion en las provincias slavas de Turquía y de Austria, sin que esto llamara la atención de la prensa europea. Besde hace algunos meses se organizaban comités slavs bajo la presidencia de personajes rusos que tenían carácter oficial. Generales rusos que se decía estaban con licencia, recorrían los parajes próximos al Danubio, citándose especialmente los generales Batiaoff y Tschernaieff. Este último se proponia ponerse al frente de los búlgaros y proclamar la constitucion de un reino slavo del Sur, cuya corona se ofrecería al gran duque Aleje, hijo del czar. Los pronunciamientos que acaban de ocurrir han descubierto todo este plan.

Dicen de Nueva-York que la proclama atribuida al emperador Maximiliano contra el emperador Napoleon, despues de la rendicion de Querétaro, debe ser un documento apócrifo.

Han mandado de Santander á Paris el magnífico modelo de una locomotora, sistema Wacfen, que por sus condiciones particulares, y por haber sido construída en un taller español, y por operarias españolas, hará comprender á los industriales de allende, que no estamos tan atrasados como se nos supone.

Por los dueños de coches de plaza se ha pedido la reforma del reglamento de este ramo. En el proyecto sometido á la aprobacion del señor gobernador, se obligan á prestar gratuitamente el servicio del Santo Viático, y rebajar á 6 reales la carrera despues de las doce de la noche. En cambio de estas y otras mejoras que se proponen, piden se les permita enajenar sus carruajes en explotación, como se permite á otras industrias que usufructúan la vía pública, lo cual, en los términos que se propone, habrá de producir al municipio un arbitrio nada despreciable.

Tambien han pedido la reforma del de los cocheros, tan necesaria para tenerlos á raya, para que vistan mas decentes, y sean mas atentos.

Nuestros lectores saben que los sellos de dos y cuatro cuartos van á ser sustituidos por sellos de 25 y 50 céntimos.

Desde el 1.º á 31 de julio próximo puede hacerse el cambio de los antiguos por los modernos en la tercera de esta corte.

Las horas de despacho serán de diez á tres todos los días no feriados.

Escriben de Paris que para el otoño próximo irán á visitar la esposicion Universal la emperatriz de Rusia y la reina de Prusia.

Asegúrase que el gobierno turco va á dar autonomía á los candiolas, quedándose solo con una especie de protectorado y con algunos puntos de la costa.

Del viernes al sábado llegará el sultan á Talon, y el domingo próximo á Paris.

Los generales prisioneros al mismo tiempo que el emperador Maximiliano de Méjico, son: Miramon, Mejía, Castillo, Casandrá, Herrera, Losada, Mogano, Reis Maret, Monteverde, Calvo, Valdés, Esobel y Ramirez. Con ellos fueron hechos prisioneros 18 coroneles, 15 tenientes coroneles, 16 capitanes, 36 mayores y 338 oficiales subalternos. Total, 437.

Los juaristas han preso al general Santa Ana en Sisal, pequeño puerto en la punta de Yucatan.

El señor decano de la facultad de derecho, confirió ayer la investidura de licenciados, seccion de derecho civil y canónico, á algunos jóvenes, entre los cuales recordamos á los Sres. D. José Pulido, D. Enrique Ortuzar, D. Mariano Gena, D. Carlos Nadal, D. Constantino Hernandez, D. Casimiro Lopez, D. Cayetano García Montes, D. Manuel Riaño, D. Antonio Gomez de la Fuente, D. Emilio Cano, y los Sres. D. Jesús Sanchez, que leyó el discurso doctrinal y D. Vicente Nuñez de Velasco, que pronunció el de gracias, mereciendo aplausos de la numerosa y escogida concurrencia. Los apadrinó el doctor y catedrático don Augusto Comas.

En Badajoz se ha recibido con verdadera satisfacción, segun dice la Revista de los ferrocarriles españoles, el anuncio de que la Compañía real de los ferrocarriles portugueses va á llevar su generosidad hasta el extremo de conceder billetes de ida y vuelta, valederos por quince, treinta y noventa días durante la temporada de baños, á fin de que los necesitados puedan ir al mar y gastar poco. El precio estará al alcance de todas las clases de la sociedad, segun tenemos entendido. El beneficio es inmenso, porque hay multitud de enfermos que por falta de recursos no van á tomar los baños de mar ó de otras aguas cuya bondad es indisputable, y de este modo podrán efectuarlo sin considerables dispendios.

Se ha dispuesto de real orden que las secciones de obreros de administracion militar, que en la actualidad se hallan comprendidas en el capítulo 7.º artículo 2.º del presupuesto vigente, pasen á figurar desde el próximo al capítulo 17, Subsistencias militares, dejando de formar parte de la fuerza del ejército permanente; siendo igualmente la voluntad de S. M., que el personal de las referidas secciones quede reducido al total de 775 plazas, mediante la supresion de ocho sargentos segundos, ocho cabes primeros, ocho segundos y un corneta, y que además se reduzcan á 32 los obreros de primera clase.

En los presupuestos que empezarán á regir el 1.º de julio, se han rebajado 1000 escudos á la cantidad asignada para material de la direccion de Caballería.

Desde 1.º de julio cesará el abono de toda gratificación á los jefes y oficiales que ejerzan cargos de representantes de las diversas armas é institutos del ejército cerca de las oficinas centrales de administracion militar, para entender en los ajustes de los cuerpos ó clases, tanto corrientes como atrasados, cualquiera que sea su clase y época á que correspondan. Así se ha dispuesto de real orden por el ministerio de la Guerra.

Se ha dispuesto que los cadetes del colegio de infantería que actualmente se hallan en el mismo sufriendo el recargo que les fué impuesto por real orden de 21 de setiembre último, sean desde luego destinados á los cuerpos del arma para extinguir en ellos el tiempo que les falta de su recargo, sin perjuicio de los seis meses de prácticas prevenidas por reglamento.

Hoy han recibido la investidura de licenciados en la facultad de farmacia, los bachilleres D. Andrés Galvan, don Fulgencio Martin, D. Práxedes Castanedo, D. Joaquin Gimenez, D. Francisco Gundiá, D. Luis Guiza, D. Patricio Gomez, D. Pablo Ruiz, D. Federico Ruiz, D. Pedro Nieto, D. Claudio de la Calle, D. Anselmo Montejo, D. Cipriano Martinez, D. Evaristo Trillo, D. Domingo Yerto, D. Faustino Hernandez, D. Eugenio Rodriguez, D. José Garcia, D. Miguel Perez, D. Bernabé Fortea, D. Antonio Garcia, D. Venancio Arambura y don Narciso Blesa, siendo apadrinados por el catedrático D. Pedro Alcántara Lletget.

En consecuencia de lo dispuesto en real decreto de 23 de abril próximo pasado, uniformando la organizacion de los establecimientos de instrucción militar, y con el fin de que pueda procederse á su planteamiento, se ha dispuesto de real orden lo siguiente respecto de la academia de artillería:

Esta se establecerá en la ciudad de Segovia. Todos los subtenientes-alumnos existentes hoy, como los que asciendan á esta clase hasta fin de diciembre de 1867, cursarán en esta corte sus estudios, como hoy lo efectúan, hasta el mes de junio de 1868, que marcharán á Segovia.

En 1.º de julio de 1868 quedará establecida definitivamente la academia libre, siendo en ella los cursos desde 1.º de julio á 30 de junio siguiente, y empezando á regir los referidos cursos de año por los que ingresen en el actual con curso, y los que asciendan á subtenientes-alumnos en junio de este año. El director de artillería propondrá lo conveniente respecto al personal de la academia, en el concepto de que la plantilla ha de componerse de un subdirector, de las clases de brigadier ó coronel; de un jefe del detall, de la de teniente coronel; del número de profesores correspondiente á las clases de los años académicos, uno de la clase de comandantes, llamado á sustituir al jefe del detall, y los restantes de la de capitanes, y del número preciso de ayudantes de profesor, con arreglo á los cometidos que hayan de desempeñar, y que se especificarán al hacer la propuesta, los cuales han de ser de la clase de tenientes; pudiendo solo elegirse en la de capitanes en los casos en que en aquella, por circunstancias especiales y justificadas, no pueda hacerse la oportuna eleccion.

El profesor actual y necesario para el desempeño de las clases por semestres se irá disminuyendo sucesivamente conforme se vayan reduciendo los cursos por años, hasta quedar en la plantilla que se profije.

Se halla concluido el teatro que con la denominacion de teatro Chino la empresa de los jardines de Apolo ha construído en dicho local con objeto de dar funciones adecuadas á la estacion en que entramos, á imitacion del que recientemente se ha inaugurado en la esposicion de Paris.

Para la mayor variedad de los espectáculos, se han contratado dos grandes secciones; una cómica-lírica y otra de baile extranjero y español.

El sábado saldrá probablemente de Madrid á tomar baños el Sr. D. Cándido Nocedal.

Ayer entregó S. M. á la señora condesa de Heredia Spinola la tela para un precioso traje dedicado á la imagen de Santa Ana que se venera en Tudela de Navarra.

Los diputados por Almería han tenido una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia á fin de gestionar la no supresion de juzgados en dicha provincia.

Ha comenzado á llamar la atencion de los fisiólogos un interesante opusculo del Sr. Félix Plateau sobre la fuerza muscular de los insectos.

Comparado el esfuerzo que desarrollan los animales con su masa, como prendemos la importancia de este trabajo si consideramos, por ejemplo, que si una pulga da saltos de un metro, un leon debiera darlos de un kilómetro, y si una hormiga lleva á cuestras un grano de arena, un elefante podría llevar encima una catedral. Considerando luego á dichos animales como arquitectos y como mineros, y comparando la altura de sus construcciones con su talla, cita los nidos de las hormigas blancas, que llegan á la altura de muchos metros, y con tal solidez, que resisten á los mas horrendos huracanes y pueden soportar el peso de un búfalo, siendo en proporcion á la talla diez veces mayores que las pirámides de Egipto, el monumento mas elevado construído por la mano de los hombres. De sus observaciones deduce que la fuerza de empuje y de traccion es enorme, comparada su masa á la de los vertebrados, y que en una misma clase de insectos, los mas pequeños y lijeros son los mas fuertes.

La sesion del CONGRESO empezó hoy á las tres bajo la presidencia del señor Belda.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Jover llamó la atencion del ministro de Gracia y Justicia sobre el mal estado en que se encuentran algunas iglesias de Almería.

El Sr. Presidente dijo que se pondria en conocimiento del señor ministro.

El Sr. Perez de Molina pidió que el ministro de Hacienda trajese el expediente relativo al arriendo de los consumos de la ciudad de Jerez.

Los Sres. Caro, Navarro, Gomez Martínez, Martinez (D. Bartolomé), Moreno, marqués de Campo de Aras y otro señor diputado pidieron que sus votos constasen conformes con el de la mayoría en la votacion de ayer sobre reforma del reglamento.

El Sr. Gisbert pidió un expediente relativo á la venta del convento de San Francisco en Jumilla que segun sus noticias no se habia hecho conforme á ley.

El señor Presidente dijo que se pondria en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Taviel de Andrade anunció una interpelacion sobre el mal estado de la agricultura.

El señor marqués de Sardoal preguntó al gobierno qué habia de cierto sobre el levantamiento de algunas partidas, sobre si eran de facinerosos ó tenían carácter polico, y si el gobierno temia que se alterase el orden público en alguna parte.

El ministro de la Gobernacion le contestó que desde las esplicaciones que dió días pasados, sobre la ruptura de los hilos telegráficos en Cataluña, no se habia alterado el orden público, ni presentado síntomas de ello en aquellas provincias.

Uno de estos días pasados algunas personas salidas de Madrid lograron detener un tren de mercancías en la línea férrea del Mediterráneo, y en él fueron hasta cerca de Ciempzuelos, en cuya estacion pidieron herramientas, con las

nales destruyeron la máquina telegráfica. Desde allí siguieron en el tren hasta la intersección del ferrocarril con la carretera al pie de la cuesta llamada de la Reina...

El Sr. de Gabriel apoyó una proposición para la concesión de un ferrocarril que partiendo de Osuna termine en un punto de la línea de Córdoba a Málaga. El Congreso la tomó en consideración.

A ULTIMA HORA

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular: Paris, 26. El sultán llegó ayer a Messina. La fatiga del viaje le impidió recibir a las autoridades.

Ayer y hoy se han verificado los certámenes de piano de los alumnos del Conservatorio de música y declamación. El acto se ha celebrado en el salón chico del mismo establecimiento.

SENADO

La sesión de hoy fue abierta a las dos y media por el señor presidente. Aprobóse el acta de la anterior. Se puso a discusión el voto particular sobre los presupuestos de gastos e ingresos.

Las secciones del Senado se han reunido hoy para hacer los siguientes nombramientos de comisiones: Para el proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril de Mengibar a Granada...

ALMONEDA

Una joven con leche de siete meses, primeriza, desea criar para su casa ó para la de los padres. Tiene personas que la abonan. Velarde, 16, patio 1.

El señor ministro de Hacienda rectificado. El Sr. Trápita, de la comisión, dijo algunas palabras en contra del voto, el cual fué desechado en votación nominal por 83 votos contra 24.

ALMONEDA

Almoneda de muebles de lujo. Amados de despacho de tres cajones y de cinco, mesa de ministro, jardineras, butacas, sillones de despacho, mesas de noche y silleros de todas clases...

DIARIO DE MADRID

SANTOS DEL DIA 27.—San Zoilo y compañeros mártires, y San Ladislao rey.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de las Salesas (plaza del mismo nombre)...

El orden público por nanceo inalterable en las demás provincias.

El señor marqués de Sardoal dió las gracias al señor ministro de la Gobernación, por las esplicaciones que habia dado, que indudablemente llevarán la tranquilidad a los ánimos.

CAMBIOS SOBRE LAS PROVINCIAS

Table with columns: País, Dólar, Banco, Dólar, Banco. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castello, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huéscar, Jaen, Leon, Llerda, Logroño.

MERCADO.—MADRID 25 DE JULIO

Table with columns: ARTICULOS, Por mayor, Por menor. Lists prices for items like Carne vaca, Carnero, Cordero, Ternera, Tocino añejo, Id. fresco, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan 2 libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Carbon, Jabon, Patatas.

Han entrado por las puertas de esta capital: 3943 arrobas de trigo, 1732 arrobas de harina...

ARTICULOS

Table with columns: ARTICULOS, Escudos, Fangs. Lists prices for Trigo de Castilla, De la Mancha, De la Sagra, De la Campiña, Harina de primera, Idem de segunda, Idem de tercera, Cebada, Paja de trigo, Idem de cebada, Idem de algarroba.

MERCADOS ESTRANJEROS

Table with columns: País, Precio. Lists prices for various foreign markets like London, Paris, Madrid, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—Representación de la compañía Chiarini.—A las 9.—En mujer...

en el horno ó el diablo en platea.—Ejercicios gimnásticos.—El diablo verde.—Entrada general, 3 rs.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 34 de abono.—Primer turno de tres y segundo de cuatro.—Grandes ejercicios equestres y gimnásticos.

CINCO DE PAUL.—A las 9.—Declamacion, canto, baile, gimnasia.—Obsequio.

RECREO.—A las 9.—El juez invisible.—El galán de la higuera.—Los tres de Chamberi.

CABELLANES.—A las 9.—Mal de ojo.—Baile.—Al año de estar casado.—Baile.—Un tigre de banca.—Baile.

APOLO.—A las 9.—Unocincuenta alfabéticos.—Una farsa en Pechin.—No siempre lo bueno es bueno.—Baile.

ANUNCIOS

LO MEJOR PARA VIAJAR.—SALCHI.—Leben legitimo de Vich, superior calidad, 14 rs. libra. Mantecadas de Astorga, caja de dos docenas, 9 rs. Olivo, 2, pas. telera.—13

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Creales. Visitacion, 1, esquina a la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

SE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES y efectos de una casa. Mayor, 106, segundo.—1

GILOT.

87, Rue Neuve des petits Champs.—Paris. Garbanzos, chorizos, pimientos dulces, aceitunas sevillanas, jamones de Estremadura y de Asturias, salchichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasia, pajarete, aguardiente doble anís, y pimientos dulce.—14

MATEMATICAS, FILOSOFIA E IDIOMAS. Clases. Olivo, 6 y 8, principal.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, cefaleas, lombrices, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, mareos, etcétera. Son a la vez el mejor purgativo y el mas cómodo y barato purgante.

Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Espartero; Valladolid, Dr. Romeo.

FINGAS EN VENTA

En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate estrajudicial de las fincas que a continuación se expresan, pertenecientes a la testamentaria de la Excm. señoría doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

1170 obradas de tierra labrantia, 90 sembradas de monte, 4 de era, 14 de prado, 4 de soto, 10 de cercados destinados a jardín y huerta, seis casas y un lagar en el casco de la villa de Arroyo, y 239 aranzadas de viñedo, una casa, dos lagares y tres bodegas en término de dicha villa, limitrofe al de Valladolid.

El inventario, deslinde y tasacion de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen, en la notaría de dicho Lefort.

Por ante el mismo notario y en el citado día y hora se venden, procedentes de la misma testamentaria, 358 aranzadas de viñedo, 20 obradas de ribera y sotos, y 23.12 obradas de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Hatorra y Boecillo, a la margen izquierda del río Duero, a dos leguas de Valladolid.

Como en el anterior, las condiciones e inventario están de manifiesto en la citada escribanía.—13

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS. Los blancos, del marqués de Benomejil, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—84

CUPONES

Se compran los del actual semestre. Horno de la Mata, núm. 7, perfumera de C. de Jorge.—5

VENTA

Se vende una casa en esta corte en la Cuesta de Santo Domingo, de libre disposición y de toda carga, a propósito para edificar, de cabida 6478 pies. Darán razón en la administración de loterías de los Basilio, calle del Desengano, 9—3

ALMONEDA

En el establecimiento de préstamos de la calle de la Luna, núm. 9, principal, hay de venta ropas e infinitad de objetos procedentes de empeño, todo lo cual se dará a precios muy arreglados.—2

ESCUELA ESTRANJERA.—SE PUEDE enseñar hasta ochenta arribe y su equivalencia en kilogramos, es muy buena y se dará barato. Hortaleza 29, tercero, de ocho a doce.—1

PARA REGALO.—COSTURERO DEL Japón con pies. Mentera 20.—1

PREGADEROS DE MARMOL PARA cocinas, son de diferentes formas y tamaños, construcción esmerada a un 50 por 100 mas bajo de los precios de costumbre. Hortaleza 29, tercero, de ocho a doce.—1

GARBANZOS FINOS DESDE 12 CUARTOS libra, id. e cocia fresca a 20 cuartos libra, bujías a 40 cuartos libra, habon de Mora a 20 cuartos libra, aceite a 19 id., pastas finas a 13 cuartos Calle del Desengano núm. 12 y Silva núm. 43, lonjas.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE VARIOS muebles. Greda 27, tercero, derecha. La venta dura tres días.—2

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO: a calle de San Miguel, número 3, principal.

UNA FAMILIA DESGRACIADA QUE se halla en la mayor necesidad y con un padre e imposibilitado, implora la caridad pública. Rubio, 20, cuarto patio.—1

VENERAS, 5, SENCILLO, CUARRO tercero.—Se admiten buqueses a 6 reales, con chocolate y dos comidas.—1

PRACTICANTE.—HAY UNO QUE DESear entrar en una oficina de farmacia. Darán razon San Vicente Alta, 18, porteria.—1

QUEDAN AUN EN LA ALMONEDA, Calle de la Cruz, 7, segundo, un aparador de caoba y cedro, y dos estantes para libros.—2

UN EX-PROFESOR DE PARIS SE ofrece para acompañar a una familia a la esposicion como profesor e intérprete. Escorial, 28, tercero derecha.—1

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1887.—Gala de París.—Gala de la esposicion y plano de la misma, todo CUATRO francos. Se vende en la librería española del pasaje Jeuffroy, núm. 24.—Paris.—Pida-se: Paris y la esposicion.—2

BAÑOS DE ALZOLA

Se ha hecho cargo de la gran fonda de estas tan acreditadas baños D. Francisco Menochea, quien ha introducido grandes reformas tanto en el servicio particular de las bañistas cuanto en todo lo demás que se refiere a hacer agradable la estancia en aquel sitio.

Hay un especial empeño en que la mesa llave ventaja a la de los años anteriores. Ademas, en la estación de Zumarraga, que es la mas próxima, habrá carruajes para conducir a los viajeros al establecimiento, avisando con veinticuatro horas de anticipacion.—4

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE SE dueño, se hace de todos los efectos correspondientes al café y villar de la calle de Segovia, núm. 23, desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.—1

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Amados de despacho de tres cajones y de cinco, mesa de ministro, jardineras, butacas, sillones de despacho, mesas de noche y silleros de todas clases, todo a precios muy arreglados. Jesús y María, núm. 7, bajo derecha.—1

SE PRESTAN 1.000 DUROS SOBRE una fianca libre en esta corte ó en punto que convenga. Pez, núm. 9, bolteria.—1

ESCUELA PRÁCTICA DE SECRETARIOS de ayuntamiento, Flor baja, 12, principal.—Hay clase por la tarde y por la noche. En la portada de la escuela se espone constantemente el cuadro de secretarías vacantes en todo el reino. El programa de enseñanza se vende en porteria.—1

FRANCIA VICHY LES BAINS

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunion durante la temporada de baños de las grandes familias de la buena sociedad madrileña.

Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones.

Mesa redonda y servicio particular.—Jardin y dependencias.—Omnibus.—Periódicos españoles y franceses.—Precio de 9 a 10 francos al día.—Se habla español.—1

DILIGENCIAS A PANTICOSA

Empresa de la Esmeralda, despacho de billetes en Zaragoza fonda de las Cuatro Naciones y Universo. En Huasca posada del Pegaso frente al gobierno civil.—1

ÚLTIMA NOVEDAD FOTOGRAFICA TARJETAS AMERICANAS

Primera ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas a 5 rs.

La fotografia de J. LAURENT, Carrera de San Gerónimo, 39, es la primera que ha introducido en España esta nueva clase de retratos que han merecido del público tanta aceptación que se desostiman ya por completo los de tarjeta ordinaria.

Se hacen en la referida fotografia por el precio que hasta ahora se pagaba por las tarjetas ordinarias las nuevas TARJETAS AMERICANAS, que ofrecen la singular ventaja de ser a la vez retratos pequeños y grandes.

GRAN REBAJA DE PRECIOS en las tarjetas ordinarias motivada por la introduccion de las nuevas americanas.

Tarjetas americanas: Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas 5 rs. Tarjetas ordinarias: Primer ejemplar en dos posiciones, 24 rs.; las demás tarjetas a 1 rs.—10

BAÑOS DE ALZOLA

Se ha hecho cargo de la gran fonda de estas tan acreditadas baños D. Francisco Menochea, quien ha introducido grandes reformas tanto en el servicio particular de las bañistas cuanto en todo lo demás que se refiere a hacer agradable la estancia en aquel sitio.

Hay un especial empeño en que la mesa llave ventaja a la de los años anteriores. Ademas, en la estación de Zumarraga, que es la mas próxima, habrá carruajes para conducir a los viajeros al establecimiento, avisando con veinticuatro horas de anticipacion.—4

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.